

# HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN – CURSO 2018/19 PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

## 1. PROGRAMA DE CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, RECURSOS Y MATERIALES

### 1.1. Contenidos y distribución temporal

#### Primer trimestre

Unidad didáctica 1: La Psicología como ciencia.

Unidad didáctica 2: Fundamentos biológicos de la conducta.

Unidad didáctica 3: Los procesos cognitivos básicos:

3.1. Sensación, percepción y atención.

Unidad didáctica 4. Estados de conciencia y drogas.

#### Segundo trimestre

Unidad didáctica 5. Procesos cognitivos superiores:

5.1. Aprendizaje.

5.2. Memoria.

5.3. Pensamiento.

5.4. Inteligencia.

#### Tercer trimestre

Unidad didáctica 6: La construcción del ser humano:

6.1. Sexualidad y afectividad

6.2. Motivación y emoción.

6.3. Personalidad.

Unidad didáctica 7: Psicología social y de las organizaciones.

### 1.2. Recursos y materiales.

En la materia de Psicología no se utiliza libro de texto. Los alumnos dispondrán de material elaborado por el Departamento de Filosofía y de material complementario que obtendrán a partir de las

indicaciones del profesor. A lo largo del curso se dará la posibilidad de leer tres obras relacionadas con la materia, una por trimestre, cuyos títulos serán anunciados por el profesor con suficiente antelación.

## **2. SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

### **2.1. Procedimientos de evaluación.**

La evaluación se realizará mediante dos instrumentos:

#### **a) Valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado**

Este trabajo incluye la realización de lecturas, análisis de las mismas, comentarios de texto; las intervenciones, respuestas orales en clase, la participación en actividades propuestas, la realización de trabajos monográficos, elaboración de Portfolio o cuaderno de actividades, etc. La valoración del trabajo desarrollado surtirá efectos positivos en la calificación cuando la nota media de las pruebas escritas del período evaluado sea igual o superior a 5 puntos. Por el contrario, la no realización de dicho trabajo dejará la calificación en suspenso, quedando la evaluación pendiente de recuperación.

#### **b) Calificación de las Pruebas escritas o Exámenes**

Las pruebas escritas consistirán en la respuesta a preguntas teóricas sobre los contenidos de la materia, a cuestiones prácticas, casos y ejercicios de aplicación de esos mismos contenidos. Las preguntas alternarán preguntas de desarrollo y/o de respuesta breve y tipo test. Además, parte de la prueba podrá consistir en la elaboración complementaria de un trabajo, Portfolio o la actividad por parte del alumno que habrá de entregar o exponer en tiempo y plazo determinado.

Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación.

Se deben aprobar todas las pruebas de cada bloque de contenidos.

Los alumnos recibirán una calificación de 0 a 10 en cada uno de los tres periodos de evaluación del curso.

**Copiar** en una prueba escrita se penalizará con una **puntuación de “0”** en dicha prueba. En las pruebas escritas los **dispositivos electrónicos** tienen que estar **desactivados**. El incumplimiento de esta norma se penalizará con una puntuación de **“0”** en la prueba en la que se produzca.

## **2.2. Sistema de recuperación.**

Quienes no aprueben las dos primeras Evaluaciones o alguna de las pruebas de cada Bloque, tendrán opción de realizar pruebas de recuperación según el calendario que se establezca.

Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones o alguna de las pruebas de los bloques a lo largo del curso, deberán realizar una Prueba final en el mes de Mayo en las siguientes condiciones:

a) Para quienes tengan pendiente una, dos Evaluaciones, o alguna prueba de los Bloques de contenidos, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de lo que corresponda.

b) Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de Contenidos.

## **2.3. Prueba extraordinaria de mayo**

Los alumnos que no obtengan una calificación global positiva en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio de 2019, de acuerdo con el calendario que aún está por determinar por la administración educativa.

La prueba versará sobre el contenido de todas las unidades didácticas estudiadas durante el curso.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

#### **3.1. Criterios de evaluación**

1. Adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas.
2. Capacidad de expresarse con rigor y precisión.
3. Capacidad de definición y utilización del vocabulario específico.
4. Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
5. Capacidad de argumentación.
6. Orden lógico de la exposición.
7. Valoración crítica de opiniones.
8. Capacidad de realización de análisis y valoración crítica de textos.
9. Capacidad de búsqueda de información en internet, elaboración coherente, sistemática y profunda de la misma, y presentación pública de los resultados.
10. Capacidad de relacionar un problema o contenido temático con las diferentes corrientes de la Psicología.
11. Capacidad de analizar e interpretar casos prácticos, experimentos, problemas y situaciones relativas a los contenidos.
12. Corrección sintáctica y ortográfica.
13. Presentación adecuada de los textos escritos o digitales.

#### **3.2. Criterios de calificación**

**El 60% de la calificación corresponderá al resultado de establecer la media aritmética entre las pruebas escritas o**

**exámenes que se realicen durante el periodo de evaluación. El 40% restante se obtendrá con la realización del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado** (que incluye la realización de lecturas, análisis de las mismas, comentarios de texto; las intervenciones, respuestas orales en clase, la participación en actividades propuestas, la realización de trabajos monográficos, elaboración de Portfolio o cuaderno de actividades).

En las recuperaciones o en la recuperación final, los alumnos deberán, además, presentar los trabajos o materiales de elaboración propia que tuviesen pendientes de entrega en caso de tener que recuperar parte o toda la materia.

Las faltas de ortografía podrán restar hasta un 10% de la puntuación total de la Prueba escrita (1 sobre 10).

**Como instrumento para subir nota el alumno podrá realizar un trabajo sobre una lectura determinada propuesta por el profesor.** Dicho trabajo consistirá en la respuesta a (y presentación oral de) unas preguntas proporcionadas por el profesor acerca de la lectura realizada, entregado en forma y manera especificadas en clase.